

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33164 GIOVANNA SABATER, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 165/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nayeth Assaguira Harb Toro contra la empresa Giovanna Sabater, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 715/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Giovanna Sabater, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 9.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075685-1